

BASES

CONCURSO DE MICRORRELATOS

“LA SERENA ENCADENA”

Este concurso nace como segunda edición de una actividad que comenzamos justo hace un año, en plena época de confinamiento debido al Covid 19. Nos referimos a nuestro Concurso de Microrrelatos en cadena “*Serena tu mente*” que nos ayudó a sobrellevar los momentos de aislamiento y con el que logramos un éxito importante de participación.

En nuestra segunda edición las circunstancias son otras, (aunque aún no hayamos podido dejar atrás del todo al enemigo invisible que nos azota), por ello, nuestros objetivos han cambiado, especialmente en cuanto al hecho de que queremos darle un lugar en ellos a la Comarca de la Serena; por supuesto, continuar impulsando la creatividad, la comunicación entre nosotros, dar un buen impulso a la participación y la interacción de todos a través de las redes sociales.

FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO

- a) **El tema** de los microrrelatos es libre, pero en ellos deberá aparecer en algún momento alguna referencia a la Serena en general, a cualquiera de sus municipios o a cualquier aspecto que sea característico o propio de nuestra comarca (patrimonio histórico, cultural, costumbres, clima, naturaleza, fauna, flora, lugares, productos, personas, historia etc.
- a) La **dinámica** comenzará el martes 6 de abril de 2021, justo un año después del comienzo de nuestro primer concurso. Una vez sea anunciada esta actividad en el perfil de Facebook de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, la Mancomunidad propondrá las primeras palabras que deberán ser continuadas por los participantes, hasta un máximo de 50 palabras.
- b) Cada etapa del concurso durará dos semanas, que se repartirán de la siguiente manera:
 - Se abrirá el plazo para presentación de trabajos en martes. Este plazo durará 8 días, finalizando el miércoles de la semana siguiente a las 14,00 horas. El día siguiente, jueves, la Mancomunidad publicará en su página de Facebook un documento donde aparecerán todos los microrrelatos presentados esa quincena, cada uno junto al seudónimo utilizado por su autor, de modo que se publicarán de forma anónima. Esta publicación se hará con fines de difusión de los relatos presentados, ya que el público no podrá votar hasta la final (La forma de presentación de los microrrelatos está explicada en los puntos g) y h) de estas bases.

- c) Un jurado elegido para tal efecto será el que otorgue el **Premio** de cada quincena. Este fallo será publicado el lunes siguiente en la página de Facebook de la Mancomunidad.
- d) Las palabras finales del **relato ganador** quincenal serán las que deberán iniciar los relatos que se presenten la quincena siguiente.
- e) Las personas participantes no podrán publicar sus microrrelatos por su cuenta mientras dure el concurso. Sólo la Mancomunidad de la Serena hará las publicaciones quincenales correspondientes. Los microrrelatos que se den a conocer desde otros perfiles de Facebook o en otras redes sociales serán eliminados del concurso.
- f) Los microrrelatos que se presenten deben ser originales, inéditos y no deben haber sido premiados en otras convocatorias o concursos.
- g) El relato debe presentarse en formato Word en letra arial 11. El título no entra en el recuento del total de palabras.
- h) Pueden participar todas las personas que lo deseen, para ello deberán:
- Enviar al correo electrónico gestionculturalserena@gmail.com entre el martes que señalemos como inicio de la quincena y el miércoles de la semana siguiente hasta las 14,00 horas, dos archivos en el mismo mensaje:
- 1.- El primer archivo contendrá exclusivamente el microrrelato, con su título y el seudónimo que el autor utilizará.
 - 2.- El segundo archivo contendrá el título, el mismo seudónimo utilizado y los datos personales del /a autor/a: nombre, apellidos, teléfono, dirección completa, correo electrónico.
- i) Se establece como fecha final del concurso el día 28 de junio 2021, pudiéndose ampliar la duración del mismo.
- j) La elección del/la **ganador/a final del concurso** se llevará a cabo entre los relatos ganadores en cada quincena (finalistas) y esta selección la realizará el jurado.
- k) Se otorgará también un **Premio especial del Público**. Para seleccionar al ganador, se abrirá al final del concurso la posibilidad de que todos podáis votar en esta lista de finalistas al relato que os gustaría que fuera el ganador de este premio, comentando la publicación con el título del relato elegido. Para ello, la Mancomunidad publicará en un solo documento de Facebook los microrrelatos ganadores de cada quincena.
- l) PREMIOS:
- **Los/las ganadores/as quincenales** recibirán trofeo y diploma de la Mancomunidad de la Serena.

- **El/la ganador/a final del premio del Público** recibirá diploma y trofeo.
- **El ganador/a final del Concurso** recibirá como premio: trofeo, diploma y Tablet.

Los premios, tanto semanales como finales, se entregarán al finalizar el concurso.

- m) Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio de la Mancomunidad de la Serena, reservándose ésta el derecho a su publicación y/o exposición, siempre citando las referencias del autor. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen que pudiera ocasionarse.
- n) La participación en esta convocatoria implica la aceptación por completo de sus bases.

La Mancomunidad de Municipios de la Serena se reserva el derecho de dar por terminado este concurso en cualquier momento, de producirse hechos o circunstancias ajenas a ella, que así lo exijan.

Castuera, 6 de abril de 2021

Servicio de Gestión Cultural.